

## SEBASTIANA DEL CASTILLO,

Nueva y famosa relacion de las atrocidades de Sebastiana del Castillo y el trágico fin de su vida despues de haber muerto á su padre, madre y hermanos.

Para el mayor sentimiento que se ha visto ni se ha oido, en este presente tiempo, á mis oyentes convido

para admiracion del orbe, y para que sumergidos les cause espanto y asombro, pido que me den oidos.

**GE-F 212** 

Tambien le pido à la Reina de los cielos el ausilio para poder esplicar el valor mas atrevido, la atrocidad mas enorme, que en mujer jamás se ha visto y el poco temor de Dios, y de sus justos juicios; mas con su divina luz doy à este caso principio.

En la gran Sierra-Morena amparo de foragidos, en un pequeño lugar que se llama Javalquinto vivia Alonso Gutierrez con una hija y dos hijos, en compaña de su esposa que eran dos amantes finos, y por la paz y sosiego, y por gusto que han tenido, à los dos hijos casaron con gran fiesta y regocijo.

Quedó sola con sus padres Sebastiana del Castillo, la mujer mas desalmada que de madres ha nacido.

De esta tal se enamoró un mancebo granadino, que estaba en aquel lugar desde la edad de muy niño,

Dió en pasearle la calle con fiestas y regocijos alcanzó el sí de la dama, de sus padres no ha podido; antes con mucho rigor la castigan de continuo.

Enfurecida se enoja, y hecha como un basilisco, cuanto mas le castigaban, rompiéndose los vestidos, tirándose de las trenzas. mas se enciende en su delirio, mas de un año en una sala encerrada la han tenido es donde sus dos hermanos la dieron algun castigo.

Tuvo forma Sebastiana de escribir un papelito, que en breves renglones dice: «Dulcísimo dueño mio, sabrás que he estado encerrada pasando dos mil martirios de mi padre, y mis hermanos, con dolores escesivos: supuesto que eres mi amante, y que eres hombre de brios, para esta noche á las doce te espero bien prevenido: y mira no me hagas falta, porque te espero bien mio.»

No dijo mas, y con esto ha cerrado el papelito, y á un muchacho se lo entrega, el cual era su sobrino, para que se lo llevase à Juan Gonzalez del Pino.

Tomó el papel el mancebo lo recibió agradecido, por la vista lo repasa, y así que lo hubo leido, lágrimas del corazon derramaba hilo á hilo.

Se fué al instante á su casa, donde sus armas previno, dos pistolas; una espada y un cuchillo de dos filos.

Oyó las diez y las once, dan las doce y ha salido, se fue á casa de su dama, y ella que estaba en aviso, abrió la puerta y entró, sin ser de nadie sentido.

Ella encendió una bujía, y de esta suerte le ha dicho: Yo he de matar á mi padre y a mi madre, vive Cristo, que he de vengar mis injurias, pues lo tiene merecido: aunque sepa que el infierno vaya a pagar mis delitos. y me has de ayudar tambien. y advierte lo que te digo. que si ayudarme no quieres contigo he de hacer lo mismo: el mozo la vió aterrada y con animo la dijo: habrá mas que ejecutarlo? ea. vamos al proviso.

Fué donde estaban sus padres con un ánimo atrevido, le dió cuatro puñaladas, que el corazon le ha partido se la dejó sin sentido Hija de mi corazon, en que te hemos ofendido? Los compañeros la riñen.

La dice: señora madre. este es vengar mi castigo: y con una puñalada concluyó á su vida el hilo. les sacó los corazones y en aceite los ha frito: y de tanta crueldad cavó el mozo amortecido; le dice muera tambien, pues que tu la causa has sido: le ha dado de puñaladas, y con ánimo atrevido le quitó todas las armas, y se puso su vestido, y en un caballo del padre montó y se puso en camino.

Y luego por la mañana sus hermanos han venido á la casa de sus padres. y hallan dolor tan crecido.

Justicia piden al cielo. acudieron los vecinos. y los llantos fueron tantos. los clamores y gemidos que bastaban à ablandar a las montañas y riscos.

No condenaron à nadie, porque saben quien ha sido, y con solemne aparato de todo el pueblo asistidos. dispusieron los entierros, Dios les haya dado ausilios,

Despachan requisitorias. para saber si la han visto. y à do quieran que la prendan, que se ejecuta el castigo.

Salieron los dos hermanos. por montes, valles y riscos, ella estaba en una cueva. y con ella dos bandidos. que tambien huyendo andaban por otros graves delitos.

Vió pasar sus dos hermanos,

al padre; y luego á la madre y ella les salió al camino, hizo con ella lo mismo, y de dos carabinazos porque con dos puñaladas los mató luego al proviso con un cuchillo les corta habló solo estas palabras, las cabezas y se ha ido y palpitando la dijo: donde están sus compañeros, y se las lleva consigo.

y con animo atrevido, cruel y desesperada, con ellos hizo lo mismo.

Llevó las cuatro cabezas y se fué à Ciudad Rodrigo, y en una esquina en la plaza las puso con un escrito, que de esta suerte decia: ad est empene v «A estos dos hermanos mios di la muerte por vengarne de haberme dado castigo, por saber que eran bondidos: ya está la venganza hecha, va mi gusto está cumplido: si hay alguno que se oponga, salga á campaña conmigo, porque el rigor de este brazo son pocos los de este siglo.»

El señor Corregidor les dió aviso à sus ministros, de que salgan à prenderla, v acudieron infinitos.

A dos Alcaldes mató, y hasta cinco ó seis ministros, y con la espada en la mano, parecia un basilisco.

Nadie le para delante, como á un toro embravecido: pidiendo favor al Rev. acudieron los vecinos, cuantos hay en la ciudad: y pienso que si no ha sido, por una fuerte pedrada, que tiraron de un postigo, que la dieron en los pechos v en el suelo la han tendido: entonces se le arrojaron: los agarrantes ministros. y el señor Corcegidor, que era D. Pedro Jacinto. mandó llevarla á la cárcel, donde la cargan de grillos; le leyeron la sentencia dentro de Ciudad Rodrigo, y al tercer dia la sacan à que pague sus delitos.

Llegan al pié del patibulo que suba arriba le han dicho, y cuando estuvo en lo alto á todo el concurso dijo: « Padres los que teneis hijas, no seais como los mios no estorbeis los matrimonios que es sacramento divino de nuestra madre la Iglesia, dispuesto de Uno y Trino: mirad en lo que me veo, y en que trabajo me he visto, pedidle á Dies me perdone, y á todos perdon os pido.

Alzó los ojos al cielo, y dijo Jesus divino, por la sangre virginal que os vertieron los judíos, por la cruel bofetada de vuestro rostro divino y por toda la Pasion que padeciste, Dios mio, os pido que me perdones: porque Señor, mala he sido; mas vuestra misericordia es mayor que mis delitos.

Al verdugo la avisaron, para que hiciera su oficio, y al instante lo cumplió y quedó el cadáver frio, dando muestras de que fué á gozar del Cielo Empíreo.

Esta es la vida y muerte de Sebastiana del Castillo, y de esta suerte acabó, de veinte años no cumplidos.

Dios le dé eterno descanso en su santo Paraiso, y á nosotros nos de gracia por los siglos de los siglos.



Se hallará de venta en casa de Juan Grau, calle del Metje Fortuny, núm. 5, Reus.

